



**DIRECCION: Río Conuris OE6-141 Y AV.
Mariscal Sucre / Telf. 2960586**

RESOLUCIONES

**CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO/ No.076-CJ-017-2006-CNTTT
VENTA DE MATERIALES PETREOS/ SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No.06.Q.IJ.004181**

Quito, 31 de marzo del 2007

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCINTO S.A. POR EL PERIODO DEL 9
DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006**

Señores Accionistas:

Pongo a consideración de ustedes señores Accionistas de LA COMPAÑÍA TRANSCINTO S.A., el informe de Gerencia del periodo del 9 de noviembre al 31 de diciembre del año 2006:

1.- Disposiciones de Junta General:

- Se cumple con las obligaciones societarias, como poner a consideración de la Junta General de Socios, los balances anuales e informes para su aprobación y posterior declaración del Impuesto a la Renta y presentación a la Superintendencia de Compañías;
- Se han inscrito en el registro mercantil la nómina de los socios de la compañía, de conformidad a las disposiciones legales pertinentes;
- En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General se ha cumplido con todas.

2.- Administrativo y Legal:

- Administrativo.- Todas las normas administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la compañía, han sido consideradas y ejecutadas.

- La correspondencia, los libros de Acta de la junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, documentos, registros y justificativos contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, evidenciándose que el control, custodia y administración de la Compañía son adecuados.
- Los Estados Financieros presentados por los Administradores de la Compañía son confiables y han sido elaborados observando los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados

- Legales.- Los aspectos legales han sido cumplidos según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.



**DIRECCION: Río Conuris OE6-141 Y AV.
Mariscal Sucre / Telf. 2960586**

RESOLUCIONES

**CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO/ No.076-CJ-017-2006-CNTTT
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No.06.Q.IJ.004181**

3.- Financiero y Resultados:

Como es de su conocimiento nuestra Compañía fue creada en el mes de noviembre del año 2006, y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la compañía no registra ingresos productos de su actividad situación que es aceptable, por lo tanto, la situación financiera de éste corto periodo refleja los gastos realizados en la constitución de la compañía, así como el capital inicial registrado.

De ésta manera he cumplido con informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Esperamos seguir contando con la colaboración de Accionistas, personal administrativo que conforman LA COMPAÑÍA TRANSCINTO S.A. me suscribo de ustedes,

Atentamente,

**Maruja Sofía Gallo Caza
GERENTE GENERAL
CI. 1711061448**

